

DEFENSOR/A UNIVERSITARIO

El Claustro para la elección del Defensor Universitario tendrá lugar el día 7 de febrero de 2024, a las 9:30 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda, en el Salón de Actos del Edificio de Derecho y Económicas.

La Mesa del Claustro ha autorizado el **VOTO ANTICIPADO**, que se podrá ejercer hasta las **14:00 horas del día 6 de febrero**, con las siguientes indicaciones:

- Quienes deseen emitir el voto anticipadamente, deberán personarse en la Secretaría General de la Universidad provistos de identificación para retirar el sobre específico de voto anticipado, desde el día de la convocatoria.
- Para su validez, el voto anticipado deberá recibirse en la Secretaría General antes de las 14:00 horas del día 6 de febrero.
- No se admitirá la retirada del voto anticipado a través de terceros.
- Sólo serán válidos los votos emitidos en las papeletas oficiales, sin enmiendas ni tachaduras.